

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Consejo Intercomunal de Seguridad Pública
Camarones – Putre

A C T A N° 07/2017

REUNION ORDINARIA

En Camarones, a diecinueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 11:52., hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones – Putre, contando con la asistencia de las siguientes personas;

Don Iván Romero Menacho, Alcalde de Camarones y Presidente del C.I.S.P., Camarones – Putre.
Don Edgard Loza González, Secretario Municipal de Putre y Ministro de Fe.
Don Rodrigo Palza Lobos, Secretario Municipal de Camarones y Secretario Ejecutivo.
Don Roberto Painemal Suazo, Sargento 1ro. PACI – Carabineros.
Don Pablo Carreño Maldonado, Capitán de Carabineros, Comisario (S) 4ta. Comisaría de Carabineros de Chacalluta.
Don Nelson Tapia Poblete, Suboficial Mayor © Jefe de Retén de Codpa.
Don Rodrigo Cabrera Esparza. Sargento 1ro. © Retén de Codpa.
Don Jorge Cannobio Santos, Director Regional (s) SENDA
Don Walter Sanhueza Guzmán, Coordinador Intersectorial SENAME.
Don Luís Fierro Sandoval, Jefe Centro de Reinserción Social, Gendarmería de Chile.
Don Jorge Guaita, Mayor © Comisario de Putre.
Don James Alarcón C., Jefe de Fiscalización – Aduana.
Don Crisólogo Monzón Patiño, Asesor. Dirección Regional Servicio Agrícola y Ganadero.
Doña Gladys Tapia Rojas, Consejera C.C.O.S.C. – Camarones.
Doña Camila Albarracín G., Fiscal, Fiscalía de Putre.
Don Rodrigo Ortíz Riquelme, Subjefe BICRIM, Policía de Investigaciones.
Don Ricardo Segovia Yampo, Profesional de Apoyo SERNAMEG.
Doña Nancy Marca Carrasco, Coordinadora Comunal. Senda Previene – Putre.
Don Carlos Lira Romero, Consejero C.C.O.S.C. – Camarones.

En nombre de Dios abre la presente sesión Don Iván Romero M., Alcalde de Camarones y Presidente del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones – Putre, poniendo en conocimiento de los presentes, que el SENAMA presentó las excusas correspondiente por su inasistencia a la reunión.

Prosigue diciendo, la señorita alcaldesa de Putre se encuentra en la ciudad de Iquique participando en un taller de capacitación.

Como Ministro de Fe se encuentra don Edgard Loza González, Secretario Municipal de Putre.

Seguidamente se procede a dar curso a la sesión.

1.- Aprobación de Acta de fecha 07 de septiembre del 2017.

Señala el suscrito, que el acta fue enviada a los respectivos correos de los asistentes a la sesión antes señalada y que a la fecha no se han presentado o recibido observaciones algunas, por lo que esta se daría por aprobada y se elevaría al portal correspondiente.

2.- Gestión del Concejo.

A continuación propone don Iván Romero, realizar una sesión extraordinaria para el próximo 24 de octubre, la que se realizará en la ciudad de Arica en las dependencias del Gobierno Regional, ya que en conversaciones con doña Evelyn García, Coordinadora Regional de Seguridad Pública, los profesionales que nos apoyarán desde Santiago en la confección del plan estarían en la ciudad de Arica. Esta actividad podrá ser presencial o por video conferencia. Además, esto sería para dar validez a nuestro plan.

Interviene don Rodrigo Palza diciendo, efectivamente hemos efectuado 02 reuniones con doña Evelyn García y estas fueron en las dependencias del GORE., y se indicó que el 24 de octubre estaríamos en condiciones de reunirnos con la comisión ya sea de manera presencial o a través de video conferencia, ellos tienen todos los antecedentes, por lo que esa reunión sería para validar nuestras propuestas.

Consulta don Crisólogo Monzón ¿El plan tendría que estar sancionado el día 24?

No, responde don Iván Romero, ellos vienen para dar el último retoque y después nosotros lo sancionamos. En todo caso la reunión que queremos efectuar en Arica es de mucha importancia.

Consulta don Luis Fierro dice, lo que se está diciendo es que vamos a analizar en esa fecha la partida del Plan y no las acciones?

Así es, le responde don Iván Romero.

Agrega don Luis, hay dos temas que son: Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, de las cuales 3 instituciones vamos a hablar de lo mismo, eso no lo encuentro muy concordante. Ahora dice, en reunión con el Consejo de Seguridad Pública de la comuna de General Lagos acordamos el enfoque que se le va a dar al tema.

Señala don Iván Romero, las tres intervenciones son necesarias, en este plan vamos a ver como lo coordinamos, esto va a ser un producto del plan para que la comunidad lo entienda en su conjunto.

Don Luis dice, entonces tendremos que darle un enfoque diferente porque si no se van a confundir.

Don Rodrigo Palza agrega, este es el plan general. Hay iniciativas que podemos aplicar. Existe la buena voluntad, pero hay temas logísticos que requieren recursos.

Prosigue diciendo, los profesionales que vienen desde Santiago nos pueden ayudar a armar el Plan.

Doña Camila Albarracín dice, es como armar el “esqueleto” y después se verá el producto, yo no tengo problema en asistir a la sesión que se realizará en la ciudad de Arica el próximo 24 de octubre, pero pido que la citación sea enviada con anticipación.

Ningún problema dice don Iván, tal como dije anteriormente, voy a solicitar al Ministro de Fe tome la votación correspondiente para sesionar en la ciudad de Arica el próximo 24 de octubre a partir de las 15:00 hrs., en el salón 2 del Gobierno Regional Arica y Parinacota.

Seguidamente el suscrito procede a tomar la votación a la moción antes indicada, la cual es aprobada por la unanimidad de los presentes.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 03 /2017

El Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones Putre, por unanimidad de los presentes aprueban realizar una reunión extraordinaria del Consejo antes señalado, la que se realizará el día 24 de octubre del presente año, a partir de las 15:00 hrs., en el salón 2 del Gobierno Regional Arica y Parinacota.

El Secretario Municipal de Putre y Ministro de Fe del Consejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Don Iván Romero dice, en todo caso mañana saldrán las invitaciones para la reunión del 24, y pide que traten de asistir los representantes que siempre han estado en las reuniones.

Doña Camila Albarracín señala que es importante lo que dice el señor alcalde y que sería sería bueno que en la invitación se deje constancia.

Don Iván Romero pide a don Rodrigo Palza que la invitación se realice como lo esta solicitando la Fiscal.

Prosigue diciendo, de acuerdo a conversación sostenida con la señorita alcaldesa de Putre, en relación a efectuar un reconocimiento a las instituciones que han sido las más estables en este consejo, independiente que venga un subrogante o representante, quisiera consultarles si habría oposición o malestar respecto a ello.

La asamblea le responde que no.

Seguidamente acota don Iván, que seguirá viendo esta situación para poder llevarla a buen término.

3.- Intervención de Integrantes:

a.-Intendencia.

Doña Evelyn García, no se encuentra presente, como tampoco justifica su inasistencia.

b.- Concejales de Camarones

Señala don Iván Romero, los concejales de la comuna de Camarones se encuentran en la ciudad de Iquique en una jornada de capacitación.

c.- Concejales de Putre.

No justifican su inasistencia.

d.- CCOSC de Putre.

No justifican su inasistencia.

e.- CCOSC de Camarones.

Señala doña Gladys Tapia, con don Carlos Lira nos reunimos y hablamos de llevar un registro de personas con Carabineros y la PDI, lo otro en relación al alcoholismo ¿Cómo se va a trabajar? El tema de venta de alcohol de manera clandestina o ¿Cómo están trabajando las instituciones involucradas.

Señala el capitán ©) Pablo Carreño, vengo en representación del Comisario de la 4ta., Comisaría de Chacalluta ya que se encuentra con sus días de descanso. Ahora en relación a lo señalado por doña Gladys, constantemente estamos trabajando el tema que está planteando la dama, pero el año pasado comenzó a trabajar la SIP., con los vecinos en base a rondas preventivas o rondas de fiscalización. Así como también me gustaría trabajar con los vecinos y Carabineros de Codpa. Igualmente dice, esta la instancia de obtener información de manera anónima si es que no lo quieren hacer de manera formal y así atacar lo que Ud., nos esta diciendo.

Consulta don Iván Romero, ¿Cuál es el procedimiento cuando Uds., allanan una vivienda y encuentran alcohol?

Responde el oficial de Carabineros, se decomisa el alcohol y posteriormente se pasa el denuncia a los tribunales de justicia. Aquí hay que tener claro que es importante la información que pueda entregar la ciudadanía.

f.- SENDA.

Señala don Jorge Cannobio, hay que considerar el control en el tema de prevención, generar sensibilidad con la comunidad y buscar estrategia para ello. Hemos capacitados a funcionarios para aplicar el "test" para ver el nivel de consumo de alcohol.

Lo otro es que se hace complejo el trabajo con los centros de tratamientos. También sería bueno capacitar a los funcionarios de las postas de la comuna de Camarones.

Doña Nancy Marca indica que se estan capacitando a los funcionarios del CESFAM-Putre a través de los A.P.S.

Don Jorge Cannobio dice que en la comuna de Camarones ya fueron capacitados los APS.

Don Iván Romero dice que le interesa saber quienes son las personas más vulnerables...

Don Jorge Cannobio indica que ellos quieren llegar a las personas que tienen diversos problemas, pero solo algunos los reconocen, Por ello dice, necesitan decirles que hay un circuito de tratamiento en este tema y que debieran tomarlo para ayudarse.

Doña Gladys Tapia señala, de acuerdo a lo escuchado le queda claro el tema el alcoholismo, pero le preocupa que esta información también llegue a los niños, porque ellos son quienes identifican a quienes beben alcohol, porque viven con sus padres que son alcohólicos, muchas veces copian el modelo y lo ven como normal.

Prosigue diciendo, sería bueno trabajar un poco con los niños para que ellos a futuro hagan un cambio.

Don Jorge Cannobio indica que ya se converso con ambos alcaldes. Ahora Putre tienen una Coordinadora Comunal, no así Camarones. Por eso es bueno que esta última cuente con una Coordinadora(or).

Debemos seguir avanzando para tener una dupla sicosocial apoyado por SENDA, sabemos que hay demanda de profesionales. Estamos capacitando a los profesores ya que está llegando material de apoyo para los docentes.

Nosotros sabemos lo que tenemos que hacer respecto a Putre y Camarones.

Señala el capitán Pablo Carreño, igual podemos colaborar en relación a la protección, ya que tenemos personal para que dicte charla a la comunidad.

Acota el Sgto. 1ro. © Roberto Painemal, sobre la venta de alcohol, la información que tenemos e igual lo vemos en relación a nuestro patrullaje donde los vecinos nos entregan la información. Ahora no podemos intervenir como patrulla PACI, porque somos la parte buena, producto de ello canalizamos la información a los otros destacamentos o unidades de la comuna.

Es así, dice don Iván Romero, porque he visto el trabajo de la patrulla PACI con la comunidad, por ello quiero felicitar a la institución por el trabajo que realizan en las comunidades.

g.- Policía de Investigaciones.

Don Rodrigo Ortiz, Subprefecto de la Policía de Investigaciones de Chile señala que viene en reemplazo del Comisario Daniel Catalán ya que se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

Prosigue diciendo, la propuesta de la institución es de prevención, de capacitación a monitores en los colegios y monitores de la comunidad.

Ahora los denuncios por hurto y amenazas lo vamos a ver como brigada. En relación al narcotráfico lo verá la brigada antinarcóticos. También se entregarán charlas en relación a la ley 20.000 las cuales serán en los colegios y ante cualesquier solicitud, estamos llanos a cooperar.

Ahora si necesitan algún apoyo no duden que vamos a concurrir.

Consulta don Iván Romero ¿Uds., tienen una Brigada de Medio Ambiente?

Si, le responde don Rodrigo...

Es muy importante, señala don Iván, ya que recientemente inauguramos el relleno sanitario y hoy tenemos que cambiar la mentalidad de la gente, ya que los vecinos pueden reciclar y a su vez producir el compostaje. Ahora en el tema del reciclado solo reciclar lo que se puede y todos vamos a tener que sumarnos a este cargo de conciencia.

h.- Gendarmería.

Señala don Luís Fierro Sandoval, Jefe Centro de Reinserción Social, Gendarmería de Chile, la propuesta del servicio fue enviada por correo electrónico. Ahora nosotros podemos dictar charlas y aquí el municipio en

concordancia con las juntas de vecinos fijar los horarios y los días y nosotros vamos a exponer. Ahora el tema es complicado, por lo tanto hay que tener una metodología especial para poder aplicarlo, por ello es bueno coordinar las ponencias.

Ahora prosigue, trabajamos con las personas que cometieron los delitos, sería bueno trabajar con sus familias, por ello vamos a esperar que nos inviten para así entregar nuestras charlas de prevención.

Indica don Iván Romero, esto es una necesidad de los municipios del como damos una mejor calidad de vida a nuestros vecinos.

Don Luis Fierro dice, en relación a nuestras charlas, sabemos que en las zonas rurales por su ubicación geográfica la población es muy dispersa. Ahora, éstas podrían ser a través de las juntas de vecinos, centro de padres, colegios etc., ahora todo depende de la programación de las reuniones, en todo caso para el servicio no hay problema en reunirnos con los lugareños para ofrecerles nuestras charlas.

i.- Fiscalía.

Indica la Fiscal de Putre doña Camila Albarracín, no tener una propuesta propiamente tal, ya que ellos trabajan en conjunto con ambas policías, dice, nosotros dirigimos la investigación, pero los colaboradores nuestros son la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, en todo caso nos comprometemos a asesorar a ambas policías.

Continúa, lo que si dice, estamos dispuesto a capacitar a los funcionarios públicos en relación a los denuncios.

Seguidamente se compromete a conversar con la Fiscal Regional para capacitar a los funcionarios del municipio de Camarones, ya que en las comuna de Putre y General Lagos estos fueron capacitados.

Don Iván Romero, agradece la buena disposición de la Fiscal, en capacitar a los funcionarios del municipio.

Doña Gladys Tapia pide que en estas capacitaciones se consideren a los dirigentes vecinales de Camarones, para así entregar las indicaciones a los vecinos.

Ningún problema le responde la Fiscal, siempre y cuando se centralice en un solo lugar.

Continúa diciendo, citar como ejemplo que en la comuna de General Lagos las capacitaciones la hacemos conjuntamente con la reunión de los ganaderos, en todo caso vamos a estar esperando la invitación.

j.- SERNAMEG.

Interviene don Ricardo Segovia Y., profesional de Apoyo SERNAMEG diciendo; hemos trabajo programas para ambas comunas en relación al tema reinserción, programa de participación para liderazgo que apunta en alguna instancia a participación política, por otro lado poder participar en organizaciones comunitarias, para que la mujer pueda capacitarse en la toma de decisiones.

Continua diciendo, en Putre estamos generando monitores en relación a la violencia intrafamiliar y buen vivir de sexualidad, con ambos municipios estamos trabajando en bases a sus programas de trabajo relacionados con las

mujeres de sus comunidades. Ahora en relación a los planes, es bueno que salga con enfoque de género, pero sería importante verlo desde el enfoque cultural y de género ya que son distintas ciudad y comunidad rural con características diferentes. En todo caso estamos trabajando con las mujeres de Camarones.

Consulta don Iván Romero, ¿SERNAMEG envió su diagnóstico?

No, le responde con Ricardo Segovia.

Agrega don Iván Romero, es que Uds., fueron incorporados después, en todo caso en ambas comuna predomina el tema mujer, hoy en día se requiere apoyo hacia la mujer por la igualdad de las condiciones.

Doña Gladys Tapia da fe del trabajo que está ejecutando el SERNAMEG con las mujeres de la comuna de Camarones, ya que es parte de ella, se ha hecho un buen trabajo, se ha ido ampliando y esta dando frutos.

k.- SENAME.

Don Walter Sanhueza, Coordinador Intersectorial SENAME señala que con anterioridad en la localidad de Belén expuso la propuesta del servicio, cuyo tema puntual es la capacitación.

Prosigue diciendo, las propuestas fueron presentadas en base a prevención y capacitaciones, ahora nuestra propuesta fue en base a los derechos de los niños, por lo que es necesario incorporar la participación de la infancia (niños), ya que son diferentes a los niños de la ciudad, ojala que todos los niños puedan participar en nuestros programas.

Continúa diciendo, ver la posibilidad de incorporar al OPD., de nuestro servicio con la de Putre para tener la opinión de los niños ya que ellos son nuestro futuro. Seguidamente ofrece la posibilidad de coordinar la participación de los niños de Camarones y Putre con los niños de Arica

Señala, habíamos invitado al OPD de Arica, pero no pudieron estar presente por tema de traslado (vehículo)

Indica don Iván, cuando hay propuesta para colaborar en este tipo de situaciones no me opongo, ya que es para el bien de nuestros niños que son el futuro de Chile, ya que más de alguno de ello está soñando con ser algún día autoridad, pero para ello debemos dar las facilidades permitiéndoles capacitación, por eso nosotros debemos motivarlos.

Prosigue diciendo, en la comuna tenemos un profesor (Fernando Fernández) que ha sacado muchos profesionales y esto es por la motivación que les entrega para que sigan estudiando.

l.- Servicio Nacional de Aduana.

Dice don James Alarcón C., Jefe de Fiscalización del Servicio Nacional de Aduana, antes que nada pedir las disculpas del caso por las inasistencia a las reuniones.

Ahora como Aduana no es mucho lo que se puede aportar, ya que se actúa en las zonas fronterizas. Ahora, nuestro parte sería en relación al contrabando (venta de cigarrillos) y casi el 90% de ello sale de Bolivia e ingresa a Chile por los pasos fronterizos no habilitados, podemos apoyar en base a capacitaciones en relación a las franquicias aduaneras etc.

m.- Servicio Agrícola y Ganadero.

Señala don Crisólogo Monzón profesional de apoyo de la Dirección Regional, dentro del ámbito del SAG somos fiscalizadores de recursos sanitarios y fitosanitarios, además fiscalizamos viñas y alcoholes. Queremos armar algo parecido como se está haciendo en la comuna de Arica y poder salir a fiscalizar en conjunto con Carabineros en relación a la venta de alcohol.

Don Iván Romero dice que las tres comunas rurales se están uniendo para poder contar con un matadero móvil, así como también queremos que Arica se nos una para aunar mas fuerza y de ser positiva nuestra lucha, éste podría ser instalado en el valle de Lluta.

Indica don Crisologo Monzón, la ley nos dice que somos un ente fiscalizador en relación al traslado de los animales este está dado a través de la guía de libre tránsito y el transportista debe demostrar de donde proviene el animal.

4.- Fijación de la siguiente sesión.

Desarrollo de octava sesión en la comuna de Putre.

Señala don Iván Romero, sería bueno que el 24 de octubre en la reunión extraordinaria que tendremos en Arica, cuando la alcaldesa este presente podamos definirlo...

Señala don Walter Sanhueza, la gran petición es la realización de charlas, sería bueno saber quienes asistirían a ellas y la cantidad de charlas que se entregarán.

Indica don Iván Romero, sería bueno crear las instancias para cuando los vecinos tengan que participar en las charlas, ya que por lo general los vecinos se reúnen en horario de la noche, ya que para ellos es mucho mejor.

Seguidamente agradece la presencia de los servicios en la elaboración del Plan y ojala que este Plan sea de beneficio para nuestra gente.

No habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión, siendo las 13:10 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE



IVAN ROMERO MENACHO
ALCALDE DE CAMARONES
Y PDTE. CONSEJO INTERCOMUNAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
CAMARONES-PUTRE